

ACUERDO N° 204.-: En la Ciudad de San Lu s a VEINTINUEVE d as del mes de MARZO de DOS MIL DOCE, reunidos en la Sala de Acuerdos los Se ores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, LILIA ANA NOVILLO, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODR GUEZ, OMAR ESTEBAN URIA, FLORENCIO DAMI N RUBIO, ausente el Se or Ministro OSCAR EDUARDO GATICA.-

DIJERON: Que por Acuerdo 435/11 se llam  a Concurso de Antecedentes y Oposici n para el ingreso de personal administrativo al Poder Judicial de la Provincia y que las caracter sticas actuales del servicio de justicia hacen necesaria la incorporaci n de recursos humanos id neos y comprometidos con el objetivo de la instituci n, y que dicho Acuerdo prev  en su Pto I) la incorporaci n de personal con capacidades diferentes.

Que habi ndose cumplido todas las instancias previstas (examen de conocimientos, entrevista personal, examen f sico y psicol gico), es posible avanzar con la designaci n de estos postulantes.

Por ello y atribuciones conferidas por el art. 42 inc. 26) y concordantes de la Ley Org nica de Administraci n de Justicia N  IV-0086-2004 (5651 "R").

ACORDARON: I) DESIGNAR a partir del 03 de Abril de 2012, con la categor a de Auxiliar de Tercera Administrativo, a:

Primera Circunscripci n Judicial

ANZORENA, JUAN MARTIN	DNI 29.217.041
CARPANETO, VALERIA DEL CARMEN	DNI 32.740.820

Segunda Circunscripci n Judicial

Mariani, Jos� Rodolfo	DNI 23.066.203
-----------------------	----------------

II) Que las personas detalladas, deber n presentarse el d a determinado como "fecha de ingreso", a las 07 hs en la Oficina de Recursos Humanos (para la 1  Circunscripci n), y en la Secretar a Administrativa (para la 2  Circunscripci n). Para aquellos que no se

presenten, sin causa justificada, operará la caducidad de su designación sin posibilidad de recurso alguno.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-